

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72
BOGOTA 8, COLOM

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 05-109272-00008-0000

Fecha: 2009-08-05 17:09:41 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 9

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Trámite : 011 Evento : 379 Actuación : 444

Referencia : Expediente No. 05109272
Asunto : Solicitud de Patente para **PRODUCTO
ABSORBENTE QUE COMPRENDE UNA ESTRUCTURA
ABSORBENTE**
Solicitante : SCA HYGIENE PRODUCTS AB
Clase : A61F 013/015, A61F 013/534, A61L 015/060
Fecha de solicitud: 26 de octubre de 2005.

1. Yo, Emilio FERRERO, obrando como apoderado del solicitante en el asunto antes identificado, me refiero al Oficio No. 5186 notificado por fijación en lista del 8 de Mayo de 2009.

2. Mediante el Oficio No. 5186 se puso en conocimiento del solicitante el informe del examen de fondo que contiene las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente. Atiendo a las observaciones de la siguiente manera:

3. De la solicitud de patente:

- Su Despacho sugiere corregir la numeración que identifica la estructura absorbente en la reivindicación 1.

Con el objeto de atender la sugerencia del Examinador, y en virtud del Artículo 34 de la D486, se presenta adjunto un pliego reivindicatorio donde la estructura absorbente se identifica con los numerales (103, 403, 403).

Asi las cosas, el nuevo capítulo reivindicatorio resulta claro y conciso cumpliendo con las disposiciones del Artículo 30 de la legislación vigente en materia de patentes.

4. Nivel inventivo.

Su Despacho concluye que el nivel inventivo de las reivindicaciones 1 a 10 de la presente solicitud de patente se ve afectado por los documentos US 5,304,161 (D1) y WO91/11162 (D2).

Ese Despacho afirma lo siguiente:

- "...respecto de la disposición de la capa de adquisición y la capa de almacenamiento, la invención de la solicitud muestra que la capa de adquisición está bajo la capa de almacenamiento. Sin embargo, al analizar en detalle la disposición de D1 cuando hay estructuras multicapas, se observa que necesariamente una capa de adquisición queda bajo una capa de almacenamiento como bien se observa en la figura 2 de D1".
- "...cuando hay multicapas en la estructura absorbente...al incluir una capa de adquisición, luego una capa de almacenamiento, luego una de adquisición y finalmente otra de almacenamiento en D1 por ejemplo, las dos intermedias cumplen la disposición que se resalta en la invención de la solicitud, es decir, capa de almacenamiento y capa de adquisición en su orden descendente dentro de la estructura".
- "De toda formas, aunque no se hubiera dado esta situación en D1, el señor solicitante parece estar llevando sus argumentos a la defensa de una disposición de elementos, que como bien se sabe obedece a un modelo de utilidad que por definición carece de nivel inventivo".

Con respecto a lo señalado por su Despacho mi representada desea señalar lo siguiente:

Inicialmente, me permito poner de presente que el solicitante modificó el pliego reivindicatorio con motivo del requerimiento No. 15591 para incorporar en la reivindicación independiente las características de las reivindicación 8, así definiendo que la capa de almacenamiento está mas cercana a la capa superior y la capa de adquisición está debajo de la capa de almacenamiento. Tanto en D1 como en D2 la capa de adquisición esta más cercana de la capa superior.

El Examinador señala ahora que D1 revela estructuras multicapas en donde la capa de adquisición está ubicada debajo de la capa de almacenamiento y se refiere a la estructura de múltiples capas

mostrada en la figura 2 de D1. En la modalidad de dicha figura, y como advierte acertadamente el Examinador, se proveen dos capas de adquisición y dos capas de almacenamiento, en donde una capa de adquisición 46, 46' es ubicada lo más cerca de la capa superior y una segunda capa de adquisición 46, 46' es ubicada entre las dos capas de almacenamiento 48, 48' y 48,48'. Por lo tanto, la segunda capa de adquisición está ubicada debajo de la primera capa de almacenamiento.

Sin embargo, una característica importante de la reivindicación 1 en la presente solicitud es que la capa de almacenamiento esta ubicada más cercana a la capa superior. En D1 **siempre hay una capa de adquisición más cerca de la capa superior**. Este análisis también aplica a las enseñanzas de D2. Esta diferencia es una característica importante de la presente invención especialmente para proveer una superficie seca en el lado donde se encuentra la piel del usuario.

El problema a ser resuelto por la presente invención es proveer un artículo absorbente que puede ser fabricado **muy delgado**, que tiene alta adquisición, distribución y almacenamiento de líquido y que además ofrece una superficie seca contra la piel del usuario tras ser mojado. La solución a este problema, tal como fue presentada por la solicitud en trámite, es disponer una capa de almacenamiento de líquido que tiene una alta densidad (superior a 0.4g/cm³) y una alta cantidad de material superabsorbente (por lo menos 50%) más cercano a la capa superior y en donde la capa de almacenamiento de líquido tiene aperturas en el sentido perpendicular al plano de la capa superior. Una capa de adquisición debe ser adicionalmente dispuesta debajo de la capa de almacenamiento.

En el artículo absorbente reclamado por mi representada, los fluidos corporales descargados penetran la superficie permeable al líquido y son transportados por vía de las aperturas/rebajos entre la primera capa de almacenamiento hacia la capa de adquisición, que tiene la capacidad de recibir rápidamente y almacenar líquido temporalmente. La capa de almacenamiento es después drenada de líquido por la primera capa de almacenamiento, la cual debido a su alta densidad y alta cantidad de material superabsorbentes tiene una gran capacidad de absorber y de almacenar líquido. La capa de adquisición queda por lo tanto disponible para recibir otra dosis de líquido.

Debido a la alta capacidad de almacenamiento y a la gran cantidad de material superabsorbentes en la capa de almacenamiento, esta capa es capaz de retener líquido incluso bajo presión, tal que la superficie contra el usuario pueda permanecer seca. La capa de

almacenamiento tiene mejor capacidad de retener líquido que, por ejemplo, la capa de adquisición, así reduciendo el riesgo de una superficie húmeda contra el usuario cuando el artículo es mojado.

4.1 Anterioridades D1 y D2.

D1 revela una capa de adquisición que es ubicada **siempre** junto a la capa superior, lo cual es opuesto a lo reivindicado en la presente solicitud. Si bien es cierto que en la figura 2 se revela una estructura multicapas en donde la capa de adquisición esta ubicada debajo de la capa de almacenamiento, esto significa que una capa adicional en la estructura absorbente aumenta necesariamente el grosor neto de la estructura.

Además, también se cree que al tener una capa de almacenamiento de alta densidad y gran cantidad de material superabsorbente junto a la capa superior, en la presente invención, se va a proporcionar una superficie mas seca en el lado del usuario frente a una estructura que tenga una capa de adquisición más voluminosa junto a la capa superior, tal como lo enseñan D1 y D2, puesto que la capa de adquisición puede liberar líquido más fácilmente.

Específicamente, D1 revela un núcleo absorbente de múltiples capas comprendiendo por lo menos una capa de almacenamiento 48 y por lo menos una capa de adquisición/distribución 46. La densidad de la capa de almacenamiento es alrededor de 0.183g/cm³ (col 19, línea 7), lo cual es considerablemente menor que en la invención reivindicada. Siempre hay una capa de adquisición ubicada entre la capa superior y la capa de almacenamiento en D1.

D2 enseña un artículo absorbente que tiene una capa de adquisición de líquido (110) y por lo menos una capa de almacenamiento (109) que contiene por lo menos 50% en peso de material superabsorbentes (pg. 10, líneas 31-32) y teniendo una densidad que excede 0.4g/cc (pg 27, líneas 6-10). La capa de almacenamiento sin embargo, no tiene aperturas. También, en D2 la capa de adquisición está localizada entre la capa superior y la capa de almacenamiento.

Por lo tanto, ambos documentos del arte previo difieren de la cláusula 1 en que ninguno de ellos revela o enseña una capa de almacenamiento ubicada más cercana a la capa superior permeable al líquido.

Dichos documentos del estado del arte tratan el problema de mejorar las características de función y absorción de un artículo absorbente en una forma diferente que la sugerida en la presente invención. Mientras que el arte previo sugiere tener una capa de adquisición más cercana a la superficie permeable al líquido, la

presente invención enseña que una capa de almacenamiento, que tiene una alta densidad (superior a 0.4g/cc) y una gran cantidad de material superabsorbentes, está ubicada entre la capa permeable al líquido del artículo y la capa de adquisición, y que está provisto de aperturas/rebajos en la capa de almacenamiento.

A este respecto, me permito poner de presente que una capa de adquisición tiene una función diferente que una capa de almacenamiento. Mientras que una capa de adquisición debe ser capaz de recibir líquido rápidamente y después transportarlo a la capa de almacenamiento, esta última debe principalmente ser capaz de absorber y almacenar grandes cantidades de líquido en ella. Estas capas tipo estopa, por lo tanto, no pueden ser simplemente reemplazadas entre si.

En consecuencia, no era obvio para una persona medianamente versada en la materia tomar las enseñanzas de D1 y D2 para ubicar una capa de almacenamiento de alta densidad con aperturas, entre la capa de adquisición y la superficie permeable al líquido en el artículo. De hecho, esta característica es completamente opuesta a lo enseñado en D1 y D2. Adicionalmente, una persona versada en el arte no podría haber siquiera encontrado las ventajas asociadas con la disposición de la estructura reivindicada a partir de D1 o D2. En consecuencia, aún si se tomaran las enseñanzas de D1 y D2, se llegaría a un artículo absorbente mas grueso y que generaría una sensación de humedad al contacto con la capa superior.

El señor Examinador argumenta que la presente invención parece recaer en la disposición de elementos conocidos y que la persona versada en la materia al tener acceso a D1 y D2 estaría motivada a desarrollar artículos absorbentes que comprenden una capa de adquisición y una capa de almacenamiento con una densidad que excede 0.4g/cc contiendo material superabsorbentes y exhibiendo aperturas en la sección de la entrepierna. Además, el Examinador argumenta que D1 revelaba que una capa de adquisición estaría ubicada debajo de una capa de almacenamiento, tal como es mostrado por ejemplo en la figura 2.

Sin embargo, el Examinador ignora el hecho que D1 y D2 revelan que una capa de adquisición es **necesariamente** dispuesta más cercana a la capa superior, mientras que la presente invención reivindica que una capa de almacenamiento de alta densidad está dispuesta mas cercana a la capa superior.

De lo anterior resulta claro que en el presente caso el Examinador está reuniendo una serie de elementos aislados en D1 y D2, y en retrospectiva construyendo la invención reclamada, y de otro modo

ignorando que en conjunto las enseñanzas de tanto D1 como D2 son contradictorias con la materia reivindicada.

En efecto, la estructura multicapas mostrada en D1 es diferente y mas voluminosa que la estructura reivindicada en la solicitud.

Así entonces, teniendo en cuenta que las enseñanzas de estas anterioridades no llevan a un técnico versado en la materia a obtener la presente invención ya que no revelan o enseñan las características técnicas esenciales relacionadas con la misma tal como acá es reivindicada, estos documentos **no** son anterioridades válidas que puedan afectar su nivel inventivo, pues de acuerdo con el método problema-solución no hacen obvio y/o evidente la misma para un técnico medio en la materia. Lo anterior si se tiene en cuenta que los documentos citados deben revelar sugerencias y enseñanzas claras para el técnico en la materia que lo lleven a obtener la presente invención.

Es claro con lo anterior que a partir de dichos documentos no era posible para un técnico medio obtener de manera obvia y/o evidente el artículo absorbente reivindicado en la presente solicitud, si se tiene en cuenta que para el estudio de nivel inventivo el Examinador no puede partir de la solución por mi representada dada sino simplemente de lo que expresamente revelen el o los documentos más cercanos del estado del arte, que en el presente caso son D1 y D2.

Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente, respetuosamente solicito se continúe con su tramitación.

5. **Anexos:**

- Nuevo pliego reivindicatorio conformado por 10 reivindicaciones.
- Formulario para modificaciones.

Señora Jefe,



EMILIO FERRERO

T.P.A. No. 31.929

COLO-11256-841-076-8

0.7. AMG\AMG\ID-155018\WPC11256

No. M-2009-155018\AMG

Espacio reservado para el adhesivo de radicación

FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

1

SOLICITUD DE:

Corrección de Error Material



Modificación a una solicitud

2

SOLICITANTE**Nombre:** SCA HYGIENE PRODUCTS AB

Sociedad constituida y existente bajo las leyes de Suecia.

Dirección: 405 03 Göteborg,
Suecia**Domicilio:** Göteborg
Suecia**Teléfono:** 546 09 70**Fax:**

249 40 70

E-mail: clientes@cavelier.com**IDENTIFICACION**

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Número: _____

3

**REPRESENTANTE
O APODERADO****Nombre:** Emilio FERRERO**Dirección:** Carrera 4ª No. 72-35**Teléfono:** 347 36 11**Fax:**

217 92 11

E-mail: cavelier@cavelier.com**IDENTIFICACION**

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Número: 438.019 TP 31.929

4

Número de expediente:05.109.272

5

Descripción de la corrección o modificación solicitada:

Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 10 reivindicaciones con el fin de superar las objeciones hechas por Su Despacho a la presente solicitud de patente y pido respetuosamente que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas reivindicaciones presentadas.

6

Comprobante de pago No. _____**Fecha:** _____

7

Anexos

Comprobante de pago de la tasa por \$111.000, por concepto de modificaciones.



Poderes, si fuere el caso



Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

8

NOMBRE: EMILIO FERRERO**FIRMA:** 

REIVINDICACIONES

1. Un artículo absorbente (100;300;400) tal como un pañal, una protección de incontinencia, una toalla sanitaria o lo semejante, en donde el artículo (100;300;400) exhibe una superficie superior permeable al líquido y comprende una estructura absorbente, que en la dirección longitudinal (II) exhibe una porción de entrepierna (108) y dos porciones de extremo (109), en donde la estructura absorbente (103;303;403) comprende una capa de adquisición (104;304;404) y al menos una primera capa de almacenamiento, en donde la primera capa de almacenamiento (105;305;405) comprende al menos 50 por ciento en peso de un material superabsorbente calculado sobre el peso total de la primera capa de almacenamiento (105;305;405), caracterizado porque la primera capa de almacenamiento (105;305;405) exhibe una primera superficie que está orientada contra la superficie permeable al líquido del artículo, y una segunda superficie que esta orientada en alejamiento de la superficie permeable al líquido del artículo, en donde la capa de adquisición (104;304;404) recae cerca de la segunda superficie de la capa de almacenamiento (105;305;405) y adicionalmente el material de la primera capa de almacenamiento en una condición seca tiene una densidad que excede 0.4g/cm^3 , y la primera capa de almacenamiento cuando menos en la porción de entrepierna de la estructura absorbente exhibe aberturas/rebajos.

2. El artículo absorbente de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado en que el material de la primera capa de almacenamiento (105;305;405) (en una condición seca), exhibe una densidad que excede 0.5g/cm^3 .

3. El artículo absorbente de conformidad con la reivindicación 1 o reivindicación 2, caracterizado en que la primera capa de almacenamiento (105;305;405) comprende cuando menos 70% en peso de un material superabsorbente calculado sobre el peso total de la primera capa de almacenamiento (105;305;405).

4. El artículo absorbente de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que las aberturas/ rebajos (110,111;307;407) se extienden a través del espesor completo de la primera capa de almacenamiento (105;305;405).

5. El artículo absorbente de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que las aberturas/rebajas (110,111;307;407) se extienden a lo largo de la dirección longitudinal de la estructura absorbente (103;303;403), en donde las aberturas/rebajos (110,111;307;407) comprenden

6. El artículo absorbente de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que el material entre las aberturas/ rebajas (110,111;307;407) , cuando menos en la porción de entrepierna (108) de la primera capa de almacenamiento (105;305;405), exhibe una anchura que es 20mm como máximo.

7. El artículo absorbente de conformidad Con la reivindicación 1, caracterizado en que comprende una hoja superior (101) permeable al liquido, en donde la hoja superior (101) permeable al líquido y la capa de adquisición (104;304;404) están térmicamente unidas en un espacio hueco en la primera capa de almacenamiento creado por las aberturas/rebajas(110,111;307;407).

8. El artículo absorbente de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1-7, caracterizado en que la capa de adquisición (104;304;404) es un material de espuma superabsorbente basado en poliacrilato.

9. El artículo absorbente de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1-7, caracterizado en que la capa de adquisición (104;304;404) es una capa fibrosa que incluye partículas basadas en poliacrilato o un revestimiento basado en poliacrilato ligado a la capa fibrosa, en donde las partículas basadas en poliacrilato o el revestimiento basado en poliacrilato está ligado a la capa fibrosa en que los monómeros de ácido acrílico se rocían hacia la capa fibrosa mediante lo cual el monómero de ácido acrílico se deja polimerizar.

10. El artículo absorbente de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que la estructura absorbente (103) también incluye una segunda capa de almacenamiento (106) que contiene una cantidad inferior de material superabsorbente calculado en el peso total de la capa de almacenamiento.

142
142

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**

Radicación No. 05-109272

Clasificación Internacional (IPC): A61F 13/15

Concepto Técnico No. 2812

Patente de Invención



Patente de Modelo de Utilidad



Vía Nacional



Vía PCT (fase nacional)



Cap. I



Cap. II



No. Sol. Internacional

PCT/SE2004/000048

Fecha de Presentación Interna.

16 de enero de 2004

Como resultado del examen definitivo, realizado con fundamento en el artículo 48 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

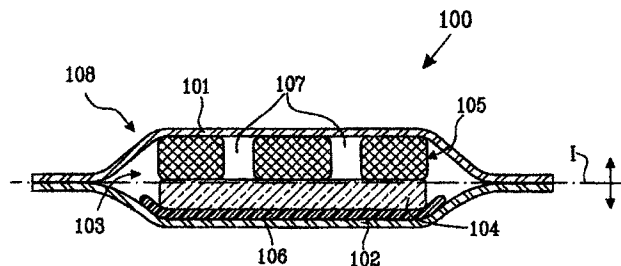
- | | | |
|----------------------------------|---|----------------|
| 1.1. <u>Descripción:</u> | Folios: 30 a 64 | |
| 1.2. <u>Reivindicaciones:</u> | Folios: 65 a 68 | |
| | Folios: 124 a 125 | (modificación) |
| | Folios: 140 a 141 | (modificación) |
| 1.3 <u>Dibujos:</u> | Folios: 70 a 71 | |
| 1.4 <u>Rta. del Solicitante:</u> | Folios: 133 a 138 | |
| 1.5 <u>Prioridad:</u> | 26 de marzo de 2003, Suecia No. 0300878-6 | |

2. Objeto de la invención

- El Título de la solicitud es: **"ARTICULO ABSORBENTE QUE COMPRENDE UNA ESTRUCTURA ABSORBENTE"** (Folio 1).
- La presente invención se ubica en el campo de los artículos absorbentes desechables.

En la **Reivindicación Independiente 1** se plantea un artículo absorbente (100; 300; 400) tal como un pañal, una protección de incontinencia, una toalla sanitaria o lo semejante, en donde el artículo (100; 300; 400) exhibe una superficie superior permeable al líquido y comprende una estructura absorbente, que en la dirección longitudinal (II) exhibe una porción de entrepierna (108) y dos porciones de extremo (109), en donde la estructura absorbente (103; 303; 403) comprende una capa de adquisición (104; 304; 404) y al menos una primera capa de almacenamiento, en donde la primera

superficie permeable al líquido del artículo, en donde la capa de adquisición (104; 304; 404) recae cerca de la segunda superficie de la capa de almacenamiento (105; 305; 405) y adicionalmente el material de la primera capa de almacenamiento en una condición seca tiene una densidad que excede $0,4 \text{ g/cm}^3$, y la primera capa de almacenamiento cuando menos en la porción de entrepierna de la estructura absorbente exhibe aberturas/rebajos.



- El problema planteado en esta solicitud consiste en desarrollar un artículo absorbente delgado con propiedades mejoradas de adquisición, distribución y almacenamiento de fluidos.
- El objeto de la invención se catalogó como **A61F 13/15**, según la Clasificación Internacional de Patentes (IPC).

3. De la solicitud de Patente

3.1 Descripción (artículo 28 D 486)

- La descripción sí cumple con el requisito de claridad y divulgación de la invención de acuerdo con el artículo 28 de la Decisión 486.

3.2 Reivindicaciones (artículo 30 D 486)

- El capítulo reivindicatorio es claro, conciso y además está lo suficientemente sustentado por la descripción. Por lo tanto, sí cumple con el requisito de definición, claridad, concisión y sustento por la descripción de acuerdo con el artículo 30 de la Decisión 486.

4. Unidad de invención (artículo 25 D 486)

- El capítulo reivindicatorio sí cumple con el requisito de unidad de invención puesto que se relaciona con un artículo absorbente. Por lo tanto, sí cumple con el requisito del artículo 25 de la Decisión 486.

5. No es una invención (artículo 15 D 486 literal a)-f)) (según causal)

- El artículo absorbente de la solicitud sí se considera una invención.

6. Excepción a la patentabilidad (artículo 20 D486 literal a)-d)) (según causal)

- El objeto de la solicitud no se encuentra dentro del alcance de las

144
144

7. Reivindicaciones relativas a un uso o a un segundo uso (artículos 14 y 21 D 486)

- El capítulo reivindicatorio no posee reivindicaciones que definan un uso o un segundo uso de la invención.

8. Determinación del Estado de la Técnica

- La fecha que se ha tenido en cuenta para determinar el Estado de la Técnica es:

Fecha de presentación de la solicitud prioritaria: 26 de marzo de 2003

- Consultadas las bases de datos con que cuenta la oficina y las otras fuentes utilizadas para determinar el estado de la técnica no se encontró documento alguno que fuera relevante como para afectar la patentabilidad de la invención de la solicitud.

9. Análisis de patentabilidad (artículo 14 D486)

9.1 Novedad (artículo 16 D 486)

- Aún cuando en el estado de la técnica existen diversos artículos absorbentes que poseen capa de almacenamiento, capa de adquisición, alta densidad y aberturas, no se encontró documento alguno que particularmente revelara la capa de almacenamiento justo debajo de la capa permeable al líquido, y la capa de adquisición justo debajo de la capa de almacenamiento. Tampoco se encontró un artículo con la densidad definida en conjunto con la disposición arriba mencionada.
- En Conclusión, el artículo absorbente es Novedoso de acuerdo con el artículo 16 de la Decisión 486.

9.2 Nivel Inventivo (artículo 18 D 486)

- Aún cuando en el estado de la técnica existen diversas enseñanzas que llevan a desarrollar artículos absorbentes con capa de almacenamiento, capa de adquisición, aberturas y densidades definidas, no era posible derivar de dichas enseñanzas que la capa de almacenamiento estuviera justo debajo de la capa permeable a los líquidos y a su vez la capa de adquisición estuviera debajo de la capa de almacenamiento.

La tendencia normal encontrada en el estado del arte es la de colocar por lo menos una capa de adquisición o transporte en la parte superior de por lo menos una capa de almacenamiento para facilitar la captura de líquidos pero no es obvio colocar la capa de adquisición debajo de la capa de almacenamiento y a la vez conformar un artículo absorbente con capa de almacenamiento de alta densidad y las demás características señaladas en las reivindicaciones.

145
145

9.3 Aplicación Industrial (artículo 19 D 486)

- El artículo absorbente de la solicitud sí puede producirse industrialmente y por lo tanto sí cumple con el requisito de Aplicación Industrial de acuerdo con el artículo 19 de la Decisión 486.

10. Conclusión

En consecuencia y por todo lo expuesto anteriormente, se recomienda **Conceder** el objeto de la solicitud titulado:

**“ARTICULO ABSORBENTE QUE COMPRENDE UNA ESTRUCTURA
ABSORBENTE”**

Y definido en las reivindicaciones 1 a 10 de los Folios 140 y 141.

EXAMINADOR TECNICO Código No. 202042	FECHA 2009-09-15
--	----------------------------

7/102